INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional 34/2024
Adquisición De Precintos

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, conforme a la normativa establecida en la Ley 7021/22 y sus reglamentaciones, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°34/2024** con ID **N° 443671**.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que la Evaluación de Ofertas ha sido designada por Memorándum de la DOC N° 1672/2024 de fecha 07 de octubre del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Lic. Narciso Alarcón – Jefe Dpto. Subunidades Administrativas
- C.P. Anna Carolina Brizuela – Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario, previsto para el llamado se halla detallado en el CDP N° 405/2024, emitido conjuntamente por el Dpto. de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Pry.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto Gs.
2024	1	001	02	397	30	1	99	PRODUCTOS E I NSUMOS METÁLICOS	640.332
2024	1	001	02	399	30	1	99	BIENES DE CONSUMO VARIOS	29.791.161
2024	1	001	04	399	30	1	99	BIENES DE CONSUMO VARIOS	113.340.000

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución N°1278, de fecha 27 de agosto de 2024, el presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal "SENACSA", Dr. José Carlos Martin, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°34/2024 ADQUISICIÓN DE PRECINTOS.

En fecha 16 de septiembre se labra Acta de Postergación de apertura de ofertas, en consideración del art. 55 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inc *a) cuando se haya presentado una (01) sola oferta.*

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

RECEPCION DE SOBRES:

En fecha 07 de octubre, a las 10:30 hs., conforme lo establecido en el SICP, llegó a su término el plazo para la presentación de ofertas, por lo que se procedió a labrar la correspondiente *"Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas"*. Se constató que ha presentado oferta la siguiente firma oferente:

- **SEGUPAK S.A.**

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la fecha citada, siendo las 11:00 hs., se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- **SEGUPAK S.A.**

De lo actuado se dejó constancia en el *"Acta de Apertura"*, labrada en dicha oportunidad.

MONTO OFERTADO:

Oferente	Precio total (IVA incluido)
1. SEGUPAK S.A.	**Gs.113.886.000 .-**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

No hubo observaciones de oferentes

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

La firma en cuestión ha presentado muestras de todos los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el apartado *Datos de la Convocatoria – Muestras*, del Pliego de Bases y Condiciones

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Apartado Método de Evaluación *Basada únicamente en precio* y el artículo 75° del Decreto Nº 2264/2024, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas, resultando cuanto sigue:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SEGUPAK S.A.
Formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE Declaración Jurada con Certificación de Firma N°000241408
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75°, numeral 2) del Decreto 2264/24 se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente **SEGUPAK S.A.,** constatándose que no contiene errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Seguidamente, se procedió a verificar en detalle la oferta presentada por la firma SEGUPAK S.A., a ese efecto, se ha realizado el análisis de los precios ofertados, constatándose que, presenta diferencia por debajo del precio referencial (52%) en el ítem 1. Por lo que en fecha 10 de octubre, fue solicitada nota mediante enviada por correo electrónico, la composición detallada de su precio.

La firma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación.

Analizada la respuesta, así como el precio ofertado este comité dentro de su facultad discrecional determina aceptar la explicación por encuadrarse dentro de los precios de mercado.

C.P. Anahí Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

MARGEN DE PREFERENCIA:

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), Margen de Preferencia, considerando que se trata de única oferta, la misma no aplica para este procedimiento.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

Posteriormente, se procede a evaluar si la oferta presentada por la firma en cuestión, cumple con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones; constatándose que no se han presentado algunos documentos, por lo que se ha solicitado nota mediante, en fecha 10 de octubre, la remisión de los documentos faltantes referentes a ***Calificación Legal, Condiciones de Participación, Capacidad Financiera y Experiencia.***

La firma ha dado respuesta en tiempo y forma cumpliendo a cabalidad con las documentaciones solicitadas.

VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL – Art. 21 Ley 7021/22

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos verificado la existencia de prohibiciones o limitaciones para contratar, y se constata que la firma **SEGUPAK S.A.** ha presentado su formulario de ofertas con la declaración jurada de no estar comprendido en las limitaciones para presentar propuesta y contratar, así como las Constancias de Estructuras Jurídicas y Beneficiarios finales y el formulario de Declaración de Personas y procedimos a verificar los registros de la convocante, así como la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos, según consta en la Planillas de verificación, constatándose que *no registran datos*. Seguidamente se coteja la información proveída, en el apartado del SICP "Sanciones a Proveedores" hemos constatado que las personas físicas que forman parte de la empresa en cuestión no se hallan inhabilitadas; por tanto, no se encuentran comprendidas en los incisos g), h), i) y j) conforme requisitos de calificación establecidos en las bases de contratación.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Del análisis detallado de las documentaciones presentadas, se verifica que la firma cumple con los requisitos que acreditan el cumplimiento de la experiencia.
La firma ha presentado lo siguiente:

- Contrato 11/2023 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, acompañado del Acta de recepción definitiva de bienes. Monto: Gs. 536.556.000.-

En cuanto a la antigüedad requerida en las bases y condiciones, se verifica que la firma cumple, conforme se observa en su respectiva Escritura Pública de Constitución.

SENACSA Departamento de Gestión de Adquisiciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SENACSA Departamento de Sub Unidades Administrativas

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente en cuestión, realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el pliego de bases y condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SEGUPAK S.A.

RUC N°: 80059628-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2021, 2022 y 2023)	12.669.159.058	16.979.577.156	16.596.707.548	2,82
PC		2.541.769.461	10.294.138.432	9.117.748.277	
		4,98	1,65	1,82	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2021, 2022 y 2023).	7.132.239.778	10.319.138.431	9.117.748.277	0,54
AT		13.416.014.316	17.951.287.857	17.726.469.872	
		0,53	0,57	0,51	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.	1.241.959.190	310.281.431	976.572.169	0,28
C		3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	
		0,41	0,10	0,33	

VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS:

En fecha 15 de octubre, se remiten las muestras a las respectivas unidades requirentes (DIGECIPOA y DIGESETEC), mediante memorándums, a fin de que se realicen las evaluaciones técnicas correspondientes conforme las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Las unidades solicitantes han respondido que las muestras cumplen con los requerimientos solicitados

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

DIGESETEC: Ítems 1, 2 y 3

MEMORANDUM

CRyCPV Nº 208/24

A : Dra. GLORIA ALARCON. Directora.
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL.

DE : Farm. MARIA GERTRUDIS MARTÍNEZ. Coordinadora.
COORDINACION DE REGISTRO Y CONTROL DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

FECHA : 16 de Octubre del 2024.

MOTIVO : Consideración sobre adquisición de precintos.

Por el presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda para dar respuesta al Memo N° 334/2024 del Departamento de Gestión de Adquisiciones referente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024 "Adquisición de Precintos". Al respecto, luego de realizar la verificación y confirmar que cumplen con las especificaciones técnicas de lo solicitado por ésta Coordinación, damos nuestro parecer favorable a la propuesta.

DIGECIPOA: Ítems 4 y 5

DADMDIGECIPOA Nº 293/2024

MEMORANDUM

A : C.P ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa del Depto. Gestión de Adquisiciones

DE : TAMARA PEREIRA MENDEZ
Jefa del Dpto. Administrativo - DIGECIPOA

Fecha : 15 de Octubre del 2024

Motivo : Evaluación de muestras

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar retorno sobre las muestras de Precintos presentadas por la firma ***SEGUPAK S.A.***, correspondiente a la oferta de la licitación de **Menor Cuantía Nacional 34/2024 Adquisición de Precintos.**
Al respecto, la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal - DIGECIPOA menciona lo siguiente:

ITEM	CONCEPTO	EE.TT
4	Abrazaderas o precintos	Cumple
5	Abrazaderas o precintos	Cumple

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En base a lo expuesto precedentemente, de conformidad con el Articulo N° 55 de la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, recomendamos salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar la ***Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 34/2024 ID 443671 - ADQUISICIÓN DE PRECINTOS***, a la firma SEGUPAK S.A., por el monto total de G. 113.886.000 (ciento trece millones ochocientos ochenta y seis mil guaraníes) por cumplir con los criterios legales, de experiencia y capacidad técnica requeridas, corroborándose que se ajustan a las especificaciones técnicas y que posee la capacidad de ejecutar el contrato. –

El rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcon, Jefe
Dpto. Subunidades Administrativas

ANEXO SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES / ACLARACIONES / REALIZADAS VIA MAIL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

San Lorenzo, 10 de octubre de 2024.-

Señores
SEGUPAK S.A.
Calle Paraiso N° 2673 casi Amador de Montoya
ventas@segupak.com

Presente

Nos dirigimos a Uds., en referencia a la Evaluación del *llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional 34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" ID 443671*, teniendo en cuenta que, realizado el análisis de precios ofertados, hemos encontrado diferencia por debajo del precio referencial en el *ítem N°1 Cabo de acero* por lo que en virtud a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024, solicitamos la explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la estructura mínima de desglose establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Solicitamos tengan a bien remitir lo solicitado, a los efectos de continuar con la evaluación correspondiente, hasta el lunes 14 octubre del cte., dentro del horario de 07:00 a 15:00 hs. en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo), bajo apercibimiento de rechazo de la oferta, en caso de no dar respuesta a la presente solicitud.

Esperando el cumplimiento, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

San Lorenzo, 10 de octubre de 2024.-

Señores
SEGUPAK S.A.
Calle Paraiso N° 2673 casi Amador de Montoya
ventas@segupak.com
Presente

Nos dirigimos a Uds., en referencia a la Evaluación del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N°34/2024 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS" ID 443671, a fin de solicitarles los siguientes documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

Requisitos de Calificación
1. Constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera
A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. ***Falta del año 2023.***

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Solicitamos tengan a bien remitir los documentos detallados, a los efectos de continuar con la evaluación correspondiente, hasta el día lunes 14 de octubre del cte., en el horario de 07:00 a 12:00 hs. en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo), bajo apercibimiento de rechazo de la oferta, en caso de no dar respuesta a la presente solicitud.

Esperando el cumplimiento de los mismos, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcon, Jefe
Dpto. Subunidades Administrativas

SEGUPAK S.A.
SU SEGURIDAD EN PACKAGING

Lambaré, 11 de octubre de 2024

Señores: Servicio Nacional de Cuidado y Salud Animal. (SENACSA)

Con referencia a su solicitud de documentación adicional que nos solicita referente a la LICITACION NRO. 443671 ADQUISICION DE PRECINTOS, estamos acercando hasta SENACSA dichos documentos.

Con referencia a la COMPOSICION DE PRECIOS del ítem nr.1 (**Cabo de acero**).

La composición de nuestra propuesta es:

- **Costo de mercadería: 55%**
- **Flete: 23%**
- **Margen: 21%**

Elementos que determinan el precio del bien	**Costo del bien expresado en la moneda de la oferta**
Insumos y Gastos Administrativos	42.900gs.
Total de costos	
Precio del bien antes de impuestos	70.909
Impuestos	7.091gs.
Precio final del bien impuestos incluidos	78.000gs.

La causa conveniente de ese precio es por el motivo de la pandemia donde el traslado de dicha mercancía se efectuaba vía AEREA que elevaban los costos y ACTUALMENTE se efectúa vía MARITIMA donde existe una sustancial DISMINUCION en el costo final y tal beneficio es trasladado al cliente.

Sin otro particular le saludamos cordialmente.

MENG WU
SEGUPAK S.A.
Firma

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y DE BENEFICIARIOS FINALES

https://www.mef.gov.py

Certificado Nro.: 5799643

5 7 9 9 6 4 3

CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01 **Nro. de Constancia:** 306741

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS
1.2 Nombre/Denominación: SEGUPAK S.A
1.3 RUC N°: 80059628 **DV:** 5
1.4 Correo electrónico: CONTABILIDAD@SEGUPAK.COM
1.5 Dirección: PARAISO NO.2751 C/ AMADOR DE MONTOYA

2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: Guillermo Rivas .
2.2 C.I. Nro: 310.982
2.3 Teléfono de Contacto: 421140
2.4 Correo Electrónico: guillermorivascademp@gmail.com

3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	Pais de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesion u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional	Cadena de Control	Fecha desde la se Constituyó en Beneficiario Final
YING HSUN WU	1838177		OLIVA CASI 14 DE MAYO DE ESTA CAPITAL	NATURALIZADO PARAGUAYO	PARAGUAY	27-07-1974	COMERCIANTE	A	10%	10	VICEPRESIDENTE		15-04-2024
MENG HSIU WU	1838178		OLIVA CASI 14 DE MAYO DE ESTA CAPITAL	NATURALIZADO PARAGUAYO	PARAGUAY	17-12-1976	COMERCIANTE	B	40%	40	PRESIDENTE	PRESIDENTE	15-04-2024

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

Observación: La Eventual presentación fuera de plazo será verificada por la autoridad de aplicación y generará si correspondiera la aplicación de sanciones.

Fecha de Emisión: 21 junio 2024, 15:41

Código Verificación:

PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:
g27f dr5t 4cmw
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01 **Nro. de Constancia:** 297709

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS
1.2 Nombre/Denominación: SEGUPAK S.A.
1.3 RUC N°: 80059628 **DV:** 5
1.4 Correo electrónico: CONTABILIDAD@SEGUPAK.COM
1.5 Dirección: PARAISO NO.2751 C/ AMADOR DE MONTOYA
1.6 Capital Suscripto: 3.000.000.000
1.7 Capital Integrado: 1.000.000.000

2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: Guillermo Rivas .
2.2 C.I. Nro: 310.982
2.3 Teléfono de Contacto: 421140
2.4 Correo Electrónico: guillermorivascademp@gmail.com

3. Datos de la Comunicación:

Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes

Nombres-Denominación	CI Nro.-Pasaporte	RUC-Identificación Tributaria	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuotas - Participacion	Valor de cada una	Porcentaje	Categoria de Acciones - Cuotas - Participacion	Cantidad de votos
YING HSUN WU	1838177		OLIVA CASI 14 DE MAYO DE ESTA CAPITAL	COMERCIANTE	10	20.000.000	10%	NOMINATIVAS	10
MENG HSIU WU	1838178		OLIVA CASI 14 DE MAYO DE ESTA CAPITAL	COMERCIANTE	40	20.000.000	40%	NOMINATIVAS	40

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes

Nombres y Apellidos	CI. Nro.- Pasaporte	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación
YING HSUN WU	1838177	OLIVA CASI 14 DE MAYO DE ESTA CAPITAL	VICEPRESIDENTE	15-04-2024	1 AÑO	COMERCIANTE
MENG HSIU WU	1838178	OLIVA CASI 14 DE MAYO DE ESTA CAPITAL	PRESIDENTE	15-04-2024	1 AÑO	COMERCIANTE

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la

Fecha de Emisión: 24 junio 2024, 8:23

Código Verificación:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — PAZ Y JUSTICIA — DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y DE BENEFICIARIOS FINALES

PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:
itxr idtz dnat
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

Observación: la eventual presentación de fuera de plazo sera verificada por la autoridad de aplicación y generara si correspondiere la aplicación de sanciones

Fecha de Emisión: 24 junio 2024, 8:23

Código Verificación:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS — DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y DE BENEFICIARIOS FINALES — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — PAZ Y JUSTICIA

PARAGUÁI
TEMBIGUEREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:
itxr idtz dnat
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	DV	ESTADO
SEGUPAK S.A.	80059628	5	ACTIVO

2. PERIODO

PERIODO	VERSION
2023	3.2.2

3. REPRESENTANTE LEGAL

RUC	DV	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1838178	2	MENG HSIU

4. CONTADOR

IDENTIFICADOR DEL CONTADOR	NOMBRE DEL CONTADOR
310982	GUILLERMO RIVAS DUARTE

5. AUDITOR

IDENTIFICADOR DEL AUDITOR	NOMBRE DEL AUDITOR
560826	MARIA MERCEDES RIVAS DUARTE

6. BALANCE GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	ACTIVO	17.726.469.872
1	ACTIVO CORRIENTE	16.596.707.548
1.01.01	DISPONIBILIDADES	2.660.362.844
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	435.584.458
1.01.01.02	CAJA	109.450.000
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	55.300.000
1.01.01.04	BANCOS	2.060.028.386
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	0
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.01.03	CRÉDITOS	11.786.086.754
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	8.816.983.970
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	135.628.748
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.787.734.150
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	132.609.084
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	2.655.125.066
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	45.739.886
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	2.103.300
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.01.03.06.03	ANTICIPO AL PERSONAL	41.981.624
1.01.03.06.04	ANTICIPOS A RENDIR	1.654.962
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.01.04	INVENTARIOS	2.048.331.378
1.01.04.01	MERCADERÍAS	48.331.378
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	48.331.378
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
1.01.04.02	MERCADERÍAS REGÍMENES ESPECIALES	0
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	0
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	0
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	0
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	0
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	0
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	0
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	0
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	0
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0

1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	0
1.01.04.12	GARANTIA DE ALQUILER	0
1.01.04.13	ACCIONES	2.000.000.000
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS	0
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	101.926.572
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	3.506.821
1.01.05.03	FLETES PAGADOS POR ADELANTADO	98.419.751
1.01.06	OTROS ACTIVOS	0
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	1.129.762.324
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	236.063.800
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.02.01.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.02.01.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO – MOROSOS O SIMILARES	236.063.800
1.02.01.06	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0
1.02.01.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.02.01.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.02.01.07	CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
1.02.01.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.02.02	INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
[illegible]2.02.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
[illegible]02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	0
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	0
1.02.03.05	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.02.03.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES	0
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	893.698.524
1.02.04.01	INMUEBLES	0
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	696.830.595
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	524.185.262
1.02.04.04	MAQUINARIAS	189.348.521
1.02.04.05	EQUIPOS	202.754.637
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	22.427.837
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	0
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 60/90	0
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-741.848.328
1.02.05	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	0
[illegible]02.05.01	DERECHOS FIDUCIARIOS	0
[illegible]02.06	CARGOS DIFERIDOS	0
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	0
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
1.02.06.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
1.02.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	0
1.02.07.02	FRANQUICIAS	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
2	PASIVO	9.117.748.277
2.01	PASIVO CORRIENTE	9.117.748.277
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	8.850.529.618
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	8.203.715.391
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	646.814.227
2.01.01.05	PROVISION COMPRA	0
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	0
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	0
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.01.02.06	DOUMENTOS A PAGAR	0

2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	261.088.065
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	143.428.432
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	133.480.572
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	0
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	9.947.860
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	26.428.253
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	0
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.01.03.05	APORTE Y RETENCIONES A PAGAR	0
2.01.03.06	SUELDOS A PAGAR	91.231.380
2.01.04	PROVISIONES	0
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	0
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	6.130.594
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	6.130.594
2.01.05.02	SUBVENCIONES	0
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	0
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	0
[illegible]2.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0
[illegible]2.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.02.02.04	OTROS PRÉSTAMOS	0
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.02.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.02.03.03	CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR	0
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	0
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.02.05.02	SUBVENCIONES	0
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
2.02.05.05	PREVISIONES CARGAS SOCIALES	0
3	PATRIMONIO NETO	8.608.721.595
[illegible]1	CAPITAL	3.000.000.000
[illegible]1.01	CAPITAL INTEGRADO	3.000.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	1.000.000.000
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	2.000.000.000
3.02	RESERVAS	1.101.102.739
3.02.01	RESERVA LEGAL	37.156.138
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	97.361.564
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	97.361.564
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	0
3.02.03	OTRAS RESERVAS	966.585.037
3.03	RESULTADOS	4.507.618.856
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	3.531.046.687
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	976.572.169

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	45.463.033.062
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	45.463.984.007
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	45.434.416.569
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.01.03	VENTAS DE MERCADERIAS POR EXPORTACION	29.567.438
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0

4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
4.06.02	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.07	EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS	0
4.07.01	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0
4.07.02	EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0
4.07.03	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	0
4.08	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS	0
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	0
4.10	VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	0
4.10.01	VENTAS DE MERCADERIAS - REGIMEN DE TURISMO	0
4.10.01.01	VENTAS A EXTRANJEROS	0
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
4.10.02	VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
4.10.03	VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
4.10.04	VENTAS BAJO OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0
4.11	OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	-950.945
4.99	(-) DEVOLUCIONES	0
5	COSTOS OPERATIVOS	38.439.896.234
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	38.439.896.234
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	38.439.896.234
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
5.02	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.02.01	COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
5.02.02	COSTO DE VENTAS DE MAÍZ	0
5.02.03	COSTO DE VENTAS DE TRIGO	0
5.02.04	COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.03	COSTO DE VENTAS DE GANADO	0
5.04	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
5.05	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
5.06	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.06.01	COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS	0
5.06.01.01	COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
5.06.01.02	COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
5.06.02	COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.07	COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.07.01	COSTO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS EXPORTADOS	0
5.07.02	COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS	0
5.07.03	COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.08	COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS	0
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	0
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	0
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	0
5.10.01.01	COSTO DE VENTAS A EXTRANJEROS	0
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
5.10.02	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
5.10.03	COSTO DE VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
5.10.04	COSTO DE VENTAS BAJO OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0
5.11	COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	7.023.136.828
7	INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.01.02	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.01.03	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0
7.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.02.01	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.02.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.02.03	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0
7.02.04	(-) MERMAS Y MORTANDAD	0
8	OTROS INGRESOS	564.861.899
8.01	INTERESES GANADOS	0
8.02	COMISIONES COBRADAS	0
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	153.344.668

8.04	SUBVENCIONES	0
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	376.141.642
8.06	OTROS INGRESOS	35.375.589
8.07	CREDITOS RECUPERADOS	0
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	7.587.998.727
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	831.068.578
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
10.01.02	APORTE PATRONAL	0
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	0
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	0
10.03	VIÁTICOS A VENDEDORES	135.945.333
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.688.636
10.05	FLETES PAGADOS	397.861.305
10.06	REPUESTOS PARA MAQUINAS	277.258.442
10.07	CONTROL DE CALIDAD INTN	3.350.000
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	3.964.862
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.631.506.600
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	1.567.539.037
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	1.197.265.497
11.01.02	APORTE PATRONAL	197.548.806
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	172.724.734
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	60.000.000
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	19.932.728
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	311.194.141
[illegible].05	ALQUILERES	0
[illegible].06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	88.300.773
11.07	MOVILIDAD	7.249.694
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.289.536.549
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	335.819.702
11.10	SEGUROS PAGADOS	19.960.217
11.11	ÚTILES DE OFICINA	11.255.214
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	20.191.032
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES	944.141
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	0
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	900.000
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	8.307.824
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	28.780.310
11.18	MULTAS Y SANCIONES	250.000
11.19	GASTOS GENERALES	35.507.438
11.20	INSUMOS Y SERVICIOS DE INFORMATICA	36.469.421
11.22	MATERIALES	222.558.001
11.23	SERVICIOS DE TERCEROS	29.249.768
11.24	MEJORAS EN PREDIO ALQUILADO	0
11.25	GASTOS DE ESCRIBANIA	363.636
11.26	GASTOS NO DEDUCIBLE	224.502.980
[illegible].27	BENEFICIOS AL PERSONAL LEY 285	0
[illegible].28	CREDITOS INCOBRABLES	0
11.29	SERVICIOS Y GASTOS DE HIGIENE	46.580.252
11.30	PERDIDA DE LOS ACTIVOS FIJOS	0
11.31	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
11.33	AGUINALDO	99.876.367
11.35	GASTOS EST. EXPO	73.749.549
11.36	SERVICIO DE SEGURIDAD	40.612.787
11.37	GASTOS DE ALIMENTACION Y FARMACIA	51.875.039
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	2.125.423.549
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	811.300.677
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	0
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	200.668
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	811.100.009
13.05	PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES	0
14	PREVISIONES	0
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES	0
14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES	0
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	204.070.131
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	204.070.131
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	0
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	1.110.052.741
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	0
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	0

17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS	0
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	1.110.052.741
19	IMPUESTO A LA RENTA	133.480.572
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	976.572.169

8. FLUJO DE EFECTIVO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.667.404.432
1.01	VENTAS NETAS (COBRO NETO)	36.617.432.599
1.02	PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-32.190.820.413
1.03	PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	0
1.04	EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	-1.625.727.182
1.05	EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	0
1.06	PAGO DE IMPUESTOS	-133.480.572
2	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	78.012.177
2.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	0
2.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
2.03	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	78.012.177
3	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-2.502.000.000
3.01	APORTE DE CAPITAL	-2.000.000.000
3.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	-502.000.000
3.03	DIVIDENDOS PAGADOS	0
3.04	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	0
4	EFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	0
4.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	243.416.609
4.02	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	2.416.946.235
	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	2.660.362.844

9. PATRIMONIO NETO

CUENTAS	CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.000.000.000	37.156.138	97.361.564	966.585.037	3.220.765.256	310.281.431	5.632.149.426
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	-310.281.431	-310.281.431
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	2.000.000.000	0	0	0	0	0	2.000.000.000
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	310.281.431	0	310.281.431
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA LEGAL	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE REVALÚO	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	976.572.169	976.572.169
Saldo	3.000.000.000	37.156.138	97.361.564	966.585.037	3.531.046.687	976.572.169	

Aduana Paraguay	**CONTRATO Nº 11/2023.** **"ADQUISICION DE PRECINTOS".** **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – SEGUPAK S.A.** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2023-ID. N° 424.960.**

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, **RUC N° 80029222-7**, domiciliada en Avda. José Asunción Flores (Costanera) esquina Río Blanco de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SEGUPAK S.A.** con **RUC N° 80059628-5**, domiciliada en Paraíso N° 2.763 c/ Amador de Montoya de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MENG HSIU WU**, con Cédula de Identidad Nº 1.838.178, Representante Legal de la citada firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**ADQUISICION DE PRECINTOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, para la **"ADQUISICION DE PRECINTOS"**. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La **Resolución DNA N° 841/2023** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 424.960.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2023 "ADQUISICION DE PRECINTOS" con ID N° 424.960**, convocado por la Dirección Nacional de Aduanas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resolución DNA N° 841 de fecha 24 de mayo de 2023.-**

LIC. ROGELIO CÁCERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas

MENG WU
SEGUPAK S.A.

C.P. Carlos Martinez. Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	" SEGUPAK " S.A. 80059628-5			
					Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
2	31201522-002	PRECINTOS BARCAZA	Unidad	122.000	Bochuang	China	4.398	536.556.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (G. 536.556.000.-)** IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. –
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas Bases y Condiciones. –

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Departamento de Almacenes y Suministros.-**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. –

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegando al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley N° 6716/2021. –

C.P. Carlos Martinez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

MENG WU
SEGUPAK S.A.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones. -

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en

la Ciudad de Asunción República del Paraguay en fecha _____. –

MENG WU
SEGUPAK S.A.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ,
Dirección Nacional de Aduanas
CONTRATANTE

MENG HSIU WU
Segupak S.A.
PROVEEDOR

C.P. Carlos Martínez, Contador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL
DE ADUANAS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE BIENES

En la Ciudad de Asunción, capital de República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año 2023, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Dpto. de Almacenes y Suministros dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, sitio Montevideo 921 entre casi Piribebuy, en el marco del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"** bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, en presencia de la Jefa de Dpto. Anabella Barrientos con C.I N°4.460.117 y del Jefe de División Depósito Oscar Daniel Quiñonez Bazán con C.I N°4.832.568 y la firma **SEGUPAK S.A."**, en la que se procede a la recepción de los bienes adjudicados **SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 26/2023, ID de Pac N° 424.960** por un monto total de G.536.556.000 (Guaraníes QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) **de acuerdo a la siguiente descripción:**

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	SEGUPAK S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	PRECINTOS BARCAZA	122.000	Unidad	BOCHUANG	CHINA	4.398	536.556.000
						TOTALES	536.556.000

De conformidad a lo antes mencionado, se da por finalizado el acto de entrega en el Depósito de Almacenes y Suministros de la D.N.A., a las 10:00 horas, firmando el acta las personas citadas precedentemente en dos (02) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Anabella Barrientos
Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Daniel Quiñónez Bazán
Jefe de División Depósito
Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Sgto. Ricardo Pedrozo
CI: 3385957
19.09.2023

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SEGUPAK S.A.
1. **Formulario de Oferta (*)**	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No aplica
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE

Lic. Anna Carolina Brizuela
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	
1) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
2) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Lic. Carolina Brizuela
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	SEGUPAK S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE
2. Formulario 501 2021, 2022, 2023 IRE Simple	NO APLICA
3. Formulario 515 2021, 2022, 2023 IRP RSP	NO APLICA
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

	SEGUPAK S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

	SEGUPAK S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE

C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcon, Jefe
Dpto. Subunidades Administrativas

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación de Menor Cuantia Nacional N° 34/2024 – ADQUISICIÓN DE PRECINTOS- ID Nº 443671

				SEGUPAK S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	31151505-001	Cabo de acero	2	Xinfan	China	78.000	156.000
2	31162906-001	Abrazadera o precinto	1500	Xinfan	China	3.950	5.925.000
3	31162906-001	Abrazadera o precinto	33	Xinfan	China	85.000	2.805.000
4	31162906-001	Abrazadera o precinto	600	Xinfan	China	56.000	33.600.000
5	31162906-001	Abrazadera o precinto	700	Xinfan	China	102.000	71.400.000
						Precio Total	**113.886.000**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: SEGUPAK S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantia Nacional N° 34/2024 – ADQUISICIÓN DE PRECINTOS- ID Nº 443671

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31151505-001	Cabo de acero	Xinfan	China	Unidad	Rollo	2	78.000	156.000
2	31162906-001	Abrazadera o precinto	Xinfan	China	Unidad	Unidad	1500	3.950	5.925.000
3	31162906-001	Abrazadera o precinto	Xinfan	China	Unidad	Paquete	33	85.000	2.805.000
4	31162906-001	Abrazadera o precinto	Xinfan	China	Unidad	Bolsa	600	56.000	33.600.000
5	31162906-001	Abrazadera o precinto	Xinfan	China	Unidad	Bolsa	700	102.000	71.400.000
									113.886.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.2.397.30.1.99	156.000
1.1.2.399.30.1.99	8.730.000
1.1.4.399.30.1.99	105.000.000
	113.886.000

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones